



1959-2025

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959

COMUNICADO

ADEM SE PRONUNCIA FRENTE A LA CIRCULAR 253 DE 2025 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO

La Asociación de Educadores del Meta (ADEM) rechaza la Circular Dispositiva No. 253 de 2025, en la que se hace referencia al permiso otorgado por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, el cual condiciona el permiso otorgado a los maestros para la realización de los Juegos Deportivos y Recreativos ADEM 2025.

Es importante recordar que, en atención a lo dispuesto en la Directiva Ministerial No. 16 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, se aclara que el permiso concedido "no genera vacante transitoria ni definitiva del empleo del beneficiario y, por ende, no dará lugar ni a encargo, ni a nombramiento provisional, ni a dejar reemplazo por parte del educador, ni a recuperar el tiempo del mismo; en este sentido, el rector, de acuerdo con el PEI, adoptará estrategias que garanticen la prestación del servicio educativo cuando se presente esta situación administrativa."

La ADEM reitera al magisterio su compromiso con la defensa de los derechos del gremio, recordando que las medidas adoptadas deben armonizar el ejercicio del derecho al permiso con la garantía de mantener, a través de los contenidos dentro de las mismas clases, los objetivos planteados en las mallas curriculares de cada una de las áreas.

Villavicencio, 13 de noviembre de 2025.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM